

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CINEANGIO SERVICIOS MEDICOS S.A., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, siendo el 22 de mayo del dos mil veinte, a las 12:00 horas, en el local social de la compañía que se encuentra en Padre Aguirre 401 y General Córdova, se reúnen los accionistas de la compañía CINEANGIO SERVICIOS MEDICOS S.A, cuyo RUC 0992297476001, el Dr. Roberto Antonio Gilbert Febres Cordero, como propietario de 96 acciones; Sra. Mónica Patricia Orus' Ponce, como propietaria de 2 acciones; y, Dra. Mónica Gilbert Orus'', propietaria de 2 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de \$1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas. También se encuentra presente el Comisario de la compañía la CPA Estela Pérez Jaramillo.

Preside la sesión en su calidad de Gerente General de la Compañía, el Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero; y, actúa por unanimidad como secretaria, la Sra. Mónica Patricia Orus' Ponce

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de \$800.00 y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía CINEANGIO SERVICIOS MEDICOS S.A., unánimemente consienten en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los puntos que a continuación se detallan:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el **Gerente General** de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el **Comisario de la compañía**, correspondiente al ejercicio económico del 2019;
- 3.- Conocer el informe de **auditoría externa** al 31 de diciembre del 2019;
- 4.- Conocer y aprobar el **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias** correspondiente al ejercicio económico del 2019;
- 5.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2019; y,

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el presidente autoriza que el secretario entregue copia del informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Una vez que los accionistas leyeron dicho informe, la Junta resuelve de manera unánime aprobarlo en su totalidad.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual el presidente autoriza que el secretario entregue copia del informe presentado por el Comisario relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2019. Una vez que los accionistas leyeron dicho informe, la Junta resuelve de manera unánime aprobarlo en su totalidad.

Los accionistas pasan a conocer el tercer punto del orden del día, respecto al informe de auditoría externa y proceden a su revisión y lectura.

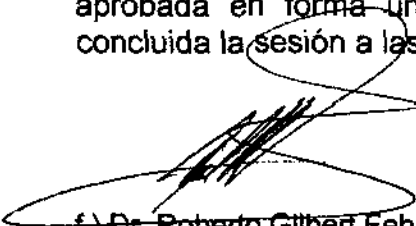
A continuación, el secretario entrega copia de los respectivos documentos para poner en conocimiento de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas

y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez que los accionistas revisaron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resuelve unánimemente aprobarlos en su totalidad, incluyendo una especial aprobación de los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales.

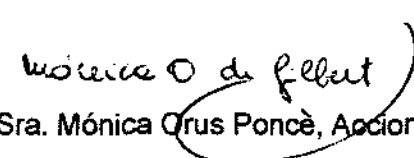
Respecto al punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019, los accionistas aprueban por unanimidad.

Finalmente, el secretario incorpora al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 14:30 horas, firmando para constancia:



f.) Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, Accionista y presidente de la Junta;


f.) Sra. Mónica Orus Poncè, Accionista y secretaria de la Junta


f.) Dra. Mónica Gilbert Orus, accionista.